



REPÚBLICA DE CHILE  
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS  
Y ANTÁRTICA  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS  
Secretaría Municipal

## DECRETO ALCALDICIO Nº 79049

**REF.:** Paralización faena proyecto  
"Implementación Cancha de  
Césped Sintético para Futbolito,  
Puerto Williams."

22 Mar 2017

**PUERTO WILLIAMS,** \_\_\_\_\_

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- La Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 25 de Noviembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio Nº567 de fecha 7 de diciembre de 2016, que nombra Alcalde a Don Jaime Patricio Fernández Alarcón.
- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.
- El Acta de la Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos, de fecha 06 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio Nº 503, de fecha 07 de julio de 2014. Aprueba Costos operacionales y de mantención proyecto "Implementación Cancha de Césped Sintético calle O'Higgins".
- La Resolución Exenta Nº 12310, de fecha 22 de septiembre de 2015, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal/ Línea Emergencia Comuna de Cabo de Hornos. (E25869/2015).
- El Decreto Alcaldicio Nº 565 de fecha 02 de diciembre de 2016, Designa como Secretario Municipal Subrogante a Doña Angélica Filosa Uribe.
- El Contrato Proyecto "Implementación Cancha de Césped Sintético. Puerto Williams". suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y el Oferente Don Luis LLaipen Cañuñan;
- El Decreto Nº 077, de fecha 25 de enero de 2017, que aprueba Contrato y Garantía de la licitación pública Nº3704-1-LE17, Proyecto "Implementación Cancha de Césped Sintético, Puerto Williams";
- La carta del oferente Don Luis LLaipen Cañuñan, que solicita la paralización de la obra.;
- La página Nº 22 del libro de obras donde se constata el estado de avance y se procede con la paralización de faena.;
- El Memorándum interno Nº 058, de fecha 21 de marzo de 2017, de Director de Obras Municipales a Sr. Alcalde. Solicita Decretar paralización de faenas correspondientes al proyecto: "Implementación de cancha de césped sintético para futbolito".;
- El Memorándum interno Nº 193, de fecha 21 de marzo de 2017, de Sr. Alcalde a Secretario Municipal (s). Solicita decretar lo que indica.

## **DECRETO**

**1º AUTORICESE;** la paralización de faenas del Proyecto Municipal "Implementación Cancha de Césped Sintético para Futbolito, Puerto Williams" a partir del 21 de febrero del presente año, la cual se reanudará una vez finalizada el proceso de Construcción del Proyecto "Construcción Techado Multicancha O'Higgins", del Programa Recuperación de Barrios, localizada en el mismo sector, y autorizado a su vez por el Inspector Técnico de Obra.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.**





Puerto Williams, 21 de marzo de 2017

## MEMORANDUM N° 193

**DE: ALCALDE IL. MUNICIPALIDAD CABO DE HORNOS  
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**A: SECRETARIA MUNICIPAL (S)  
DOÑA ANGELICA FILOSA URIBE**

Por media del presente solicito a Ud., Decretar la paralización de faenas correspondientes al Proyecto Municipal "Implementación de cancha de césped sintético para futbolito. Según Memorándum N° 58 de la Dirección de Obras Municipales que se adjunta con anexos correspondientes.

Sin otro particular saluda atentamente a Ud.



  
**JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCÓN  
ALCALDE**

JPEA/egv.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (s)
- Alcaldía



*MEMO  
a don Jaime*

Puerto Williams, 21 de marzo de 2017.

## MEMORANDUM N° 58

**A : ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD CABO DE HORNO  
DON JAIME PATRICIO FERNANDEZ ALARCON**

**DE : DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES  
DON DARÍO SOTO ULLOA**

Junto con saludar muy cordialmente, solicito a Ud., decretar la parálisis de faenas correspondiente al proyecto municipal de financiamiento SUBDERE denominado "Implementación de cancha de césped sintético para futbolito", esto a partir del 21 de febrero del presente año, debido a que en esta fecha constaté en terreno lo indicado por el contratista según consta en el extracto del libro de obra que adjunto a continuación, la obra se reanuda una vez finalizado el proceso de construcción del programa Recuperación de Barrios en el sector.

Sin otro particular, saluda Atentamente a usted.,



*[Handwritten signature]*  
**DARÍO SOTO ULLOA  
DIRECTOR DE OBRAS  
IL.MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO**

**Distribución:**

1. ALCALDÍA
2. DOM

1903

20

1903

1903

1903



Providencia N°  Fecha:

Remitente:

Documento:

Descripción:

**SOLICITA PODER PARALIZAR OBRA DE IMPLANTACION CANCHA DE CESPED SINTETICO PARA FUTBOLITO EN PTO WILLIAMS.**

Destinar a:

<input checked="" type="checkbox"/> Alcaldía	<input type="checkbox"/> Liceo	<input type="checkbox"/> Gabinete	<input type="checkbox"/> ADMUN	<input type="checkbox"/> Adquisiciones	<input type="checkbox"/> SEC MUN	<input type="checkbox"/> Pto. Toro	<input type="checkbox"/> Pro. Barrios		
<input type="checkbox"/> DOM	<input type="checkbox"/> SEC PLAM	<input type="checkbox"/> Control	<input type="checkbox"/> DAF	<input type="checkbox"/> OPD	<input type="checkbox"/> DDC	<input type="checkbox"/> Juzgado	<input type="checkbox"/> Transito	<input type="checkbox"/> Partes	<input type="checkbox"/> Juridico

Para:

Fecha con copia a:

Observaciones:

- Archivo de antecedentes
- Conocimiento
- Informar al respecto
- Proceder a lo solicitado
- Colocar en agenda
- Urgente
- Responder para mi firma

ALCALDE

PUERTO WILLIAMS, 15 de febrero de 2017

SR.

ALCALDE. IL. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORROS

En el marco del proyecto "Implementación cancha de césped sintético para futbolito en Puerto Williams que estoy ejecutando como contratista y que del cual se lleva un 55% de avance solicito a usted el poder realizar una paralización de la obra.

Esto con motivo del proyecto en paralelo que se ejecutara en el mismo sector y que esta pronto a comenzar, que consiste en el techado de dicha cancha. Cabe mencionar que de nuestra parte solo queda pendiente lo siguiente: anclaje de los arcos y colocación del pasto sintético.

El dia de hoy la obra se paraliza con: La confección de drenes en un 100%, retiro de estructuras de aros de basquetbol, colocación de mallas acmaford 3d en un 100% inclusive portones de acceso incluidos en planimetría, aseo y retiro de escombros.

Sin otro particular. Saluda atentamente.

  
LUIS LAIPEN CAÑUÁN  
CONTRATISTA

- De ITO  
- Centralista

Lo de la denominada línea de  
puntos y línea horizontal, en  
relación con la paralización de  
obras debida al inicio de  
obra, transcurrido tiempo  
suficiente para la realización de  
la obra, que se le  
recomienda para mejorar el  
estado general.

Se toma en consideración que  
la cancha fue utilizada en  
relación a que debido a esto  
4 banners de anclaje de las  
mallas de los cables de su estructura.



Rodrigo V.  
ITO



De ITO  
al Contratista

Se lo informo acerca de la  
situación y estado actual de  
proyecto con la paralización de  
obras debido al inicio de  
obras de saneamiento sanitario  
relacionado con la construcción de  
plantación para que se  
realicen para incorporar el  
trabajo en el sitio.

Se tiene en consideración que  
la CANCHA fue utilizada en  
sustitución y que debido a esto  
4 bocanillos de anclaje de las  
Mallas sobre caños de su estructura.



Carlos J.  
ITO



De ITO  
- Contralistas

Se lo ha informado desde de  
previos y como se acordó, con  
proceder en la paralización de  
obras de los al inicio de  
de los Incendios se vio un caso  
de la cual una paralización a  
de una zona que se le  
debería para investigar el  
caso específico.

Se toma en consideración que  
la CANCHA fue utilizada en  
autorización y que debido a esto  
4 boques de anclaje de las  
Mallas deben estar de su  
disposición.



San José V.  
ITO



- De ITO  
- Contratista:

Se lo informamos sobre la  
distintos y en el momento, con  
previa con la paralización de  
obras de los trabajos de  
para el cumplimiento de los  
políticas de la organización  
de esta obra que se va a  
realizar para mejorar el  
nivel de calidad.

Se toma en consideración que  
la CANCHA fue utilizada en  
reconstrucción y que debido a esto  
se requiere de anclaje de las  
mallas para evitar la sustracción.



Carlos V.  
ITO

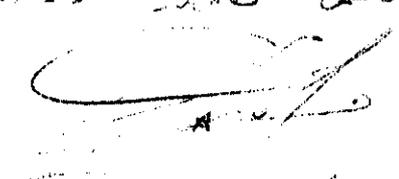




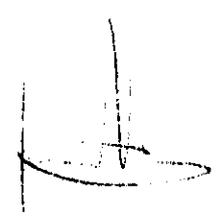
De ITO  
Contratista:

Se da por terminada la obra de  
pinturas y obra de metal, en  
concordancia con la penetración de  
obras de los albañiles de la  
obra. Inmediatamente se dio  
por terminada la obra con  
la entrega de una que se le  
entregó para inspeccionar el  
trabajo realizado.

Se da en consideración que  
la CANCHA fue utilizada en  
concordancia con lo debido a los  
4 puntos de anclaje de las  
mallas de los cables de su estructura.



San Carlos V.  
I.T.O



De ITO.  
-a Contratista.

Se lo informo mediante la nota de  
peticiones y correos adjunta, en  
relacion con la paralización de  
obras debido al inicio de  
obras de saneamiento sanitario - cuando  
se iniciara la construcción de  
la misma para que se le  
realicen para incorporar el  
resto sanitario.

Se toma en consideración que  
la CANCHA fue utilizada en  
rehabilitación y que debido a esto  
4 bucles de anclaje de las  
Mallas de acero cables de su función.



San Carlos V.  
ITO

